

LUNES, 21 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 243

## AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA

**CVE-2015-13587** *Información pública de expediente de autorización de reforma y destinar a vivienda edificio situado en el Barrio de La Concha.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", el expediente promovido por don Simeón Moroz, tarjeta de residencia N° X6553614V, para autorización de reforma y destinar a vivienda edificación situada en suelo rústico del barrio de La Concha, parcela 19 del polígono 7, (FICHA N° 1052 Catalogo de Edificaciones en Suelo Rústico)

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, en este Ayuntamiento.

San Roque de Riomiera, 23 de noviembre de 2015.

El alcalde,

Antonio Fernández Diego.

2015/13587

CVE-2015-13587